



**Chile**  
en marcha

**ANT.:** 1) Res. Exenta N°1287 del Gobierno Regional de Los Lagos con fecha 16.06.2020.

2) Of. Ord. N°1062 de la Secretaría Regional de Transportes y Telec. con fecha 07.08.2020

3) Of. Ord. N°1101 de la Secretaría Regional de Transportes y Telec. con fecha 14.08.2020.

4) Of. Ord. N° 1416 de la Secretaría Regional de Transportes y Telec. Con fecha 30.11.2020.

**MAT.:** Remite nómina de un caso de la Lista de Reserva que puede avanzar con su postulación a la segunda etapa de la convocatoria RTM 2020.

**DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL  
TRANSPORTES Y TELEC. REGIÓN DE LOS LAGOS**

**A: SR. RENÉ URIBE EBNER  
JEFE DIVISIÓN PRESUPUESTO E INVERSIONES REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL LOS LAGOS.-**

- 
1. Mediante Resolución Exenta citada en ANT. 1), se aprobaron las Bases de la convocatoria para la presentación de postulaciones al programa especial de renovación de buses, minibuses, trolebuses, y taxibuses de la Región de Los Lagos año 2020.
  2. En las precitadas Bases de convocatoria, se establece que la administración del Programa se realizará en coordinación con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, debiendo colaborar y asesorar al Gobierno Regional de los Lagos (en adelante GORE), para su ejecución.
  3. Asumiendo esa misión, esta Secretaría Regional avanzó con la primera etapa de la postulación, en cuya fase final se verificó la concurrencia material completa de los antecedentes requeridos y el cumplimiento de sus requisitos para esta etapa, revisándolos y certificando ante el Gobierno Regional la admisibilidad de los beneficiarios que acceden a la segunda etapa. Esto fue comunicado a través del Oficio indicado en ANT. 2), tal como lo establece el numeral 4. Etapas y Plazos, sub-numeral 4.2 Cronograma, letra e), de las Bases. En este mismo sentido, se cumplió con remitir a usted la nómina de las carpetas individuales conteniendo los antecedentes de los 98 seleccionados, sumando un monto total de \$ 1.910.600.000.

4. Revisados todos los antecedentes y documentación de los postulantes en la segunda etapa de la convocatoria del programa Renueva Tu Micro 2020 y de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta que aprueba las bases de ANT. 1), específicamente en el punto número 4. Etapas y Plazos, sub-numeral 4.2 Cronograma, letra e), a continuación se da a conocer la nómina de los postulantes de la lista de reserva informada mediante ANT. 3), cuyos postulantes se encuentran en condiciones de avanzar a la segunda etapa de la convocatoria RTM 2020. Lo anterior, considerando que se liberaron recursos por postulaciones que no cumplieron con los requisitos establecidos para la segunda etapa.
5. En consideración que al culminar el proceso precitado se liberaron fondos porque no cumplieron la totalidad de los postulantes, y de acuerdo a las bases señaladas se define la opción de nominar al postulante que continúa en Lista de Reserva. Este es el siguiente:

LISTA ESPERA RENUEVA TU MICRO 2020

**BUSES URBANOS**

N° POST.	NOMBRE	RUT	PPU V.S	AÑO F.	MONTO DE SUBSIDIO	MOTIVO
3757	RUBÉN ALBERTO SÁEZ GALLARDO	7045473-4	VX4364	2003	\$30.780.000	N° 5 LISTA DE ESPERA

El postulante incluido en la nómina de antecedente, tendrá un plazo máximo para la presentación de documentación correspondiente a la segunda etapa de la convocatoria Renueva Tu Micro 2020, hasta el día viernes 08 de enero de 2021.

Saluda atentamente a Ud.,

**Distribución:**

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL LOS LAGOS – OFICINA DE PARTES  
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS - MINISTERIO DEL INTERIOR Y  
SEGURIDAD PUBLICA

---



Para verificar la validez de este  
documento debe escanear el código QR  
y descargar una copia del documento  
desde el Sistema de Gestión  
Documental.

**E53022/2020**